

MUNICIPALIDAD DE FRESIA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° AD-1007

FRESIA,

VISTOS:

11 AGO. 2021

1° La visita a nuestra comuna del Director Regional de la CONADI, el día 11 de Agosto de 2021;

2° Las facultades que me confieren la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

3° El Decreto Alcaldicio N°1001 de fecha 04.04.2019, que nombra Director para la Dirección de Control;

4° El Decreto Alcaldicio N°848 de fecha 01.07.2021, que reincorpora a sus funciones al Secretario Municipal;

5° El Decreto Alcaldicio Nro. 839 de fecha 28 de Junio de 2021, que valida el Fallo del Tribunal Electoral Regional de la Décima Región de los Lagos, de fecha 30 de Mayo de 2021, que proclama Alcalde electo en la Comuna de Fresia, según el art. 127 de la ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

6 ° El Decreto Alcaldicio Nro. 1544 que aprueba subrogancia para el cargo de Secretario Municipal;

7° El Decreto Alcaldicio Nro.861 de 2021, que delega en el Administrador Municipal la facultad para firmar por orden del Alcalde;

DECRETO

1°AUTORICESE, la actividad "Visita a nuestra comuna y reunión de trabajo con Director Regional de la CONADI, el día Miércoles 11 de Agosto de 2021.

2° ADQUIERASE, a través del Departamento de Adquisiciones 8 almuerzos en local establecido del Srta. Evelyn Ojeda Lorca, N°11.926.372-7, por un valor total \$64.000, IVA incluido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y



LUCIO EPUYADO SOLANO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
POR ORDEN DEL ALCALDE

RODRIGO GUARDA BARRIENTOS  
SECRETARIO MUNICIPAL

LES/RGB/HAC/cnd